

3352416

SIN FICMA.



# ESCRITURA

**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
DEL CANTÓN MANTA**



NOTARIA  
PÚBLICA



# ESCRITURA

DE: POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR LOS CAUSANTES SEÑORES VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE Y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO: A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE CURADORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD SAHID MOLINA ZAMBRANO. -

No.20161308002P02171

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 19 DE JULIO DEL 2016

*Sello*  
*07/27/16*

CONFERI SEGUNDO TESTIMONIO EL DIA 19 DE JULIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000018398



20161308002P0217



PROTOCOLIZACIÓN 20161308002P02171

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JULIO DEL 2016, (10:52)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306267723

Nombre del causante:

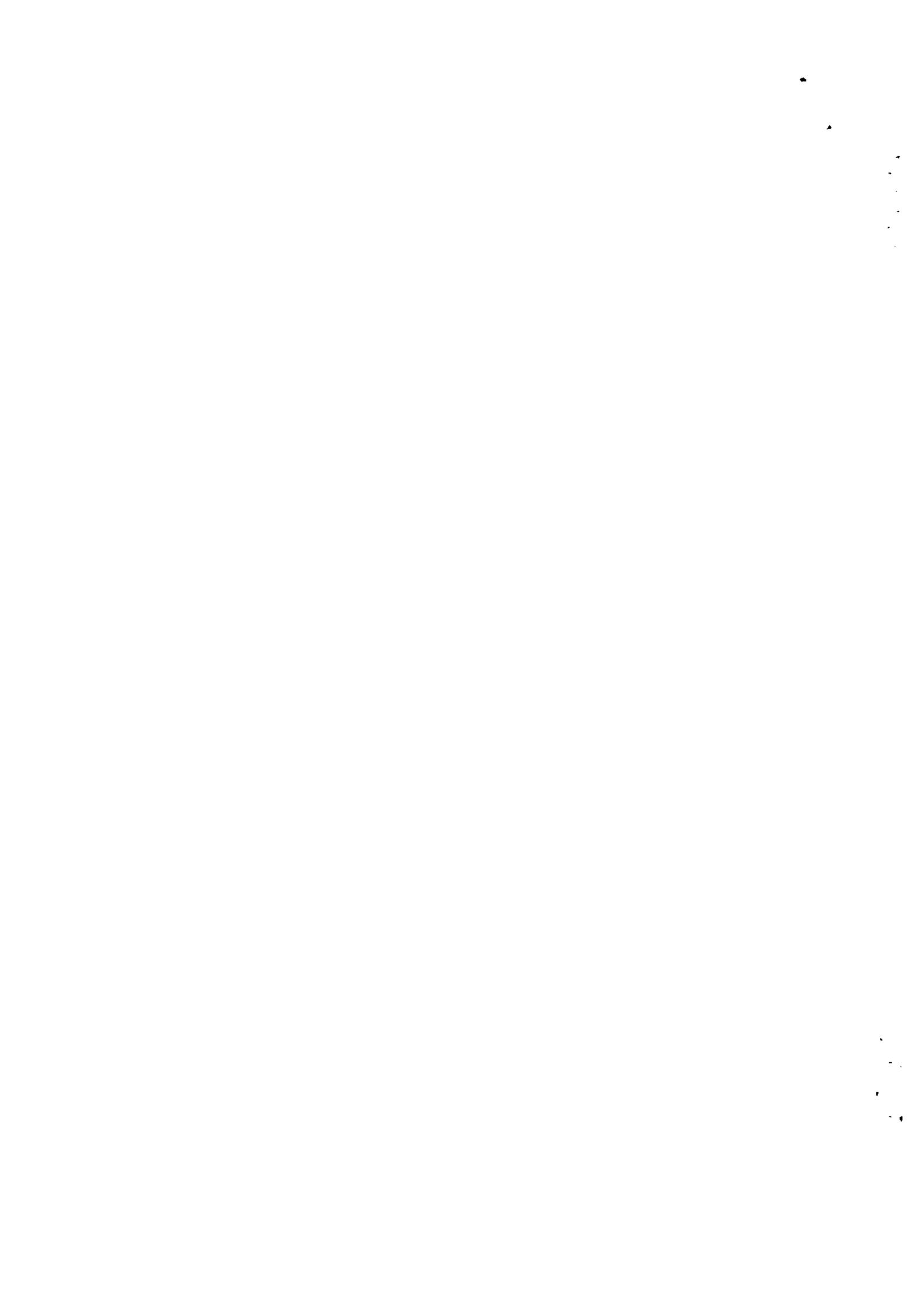
Observaciones: POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR LOS CAUSANTES SEÑORES VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE Y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO: A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE CURADORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD SAHID MOLINA ZAMBRANO



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y 24 DE JULIO  
TELEFONO: 052622583

**FACTURA NÚMERO: 001-002-000018398**

**CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P02171**

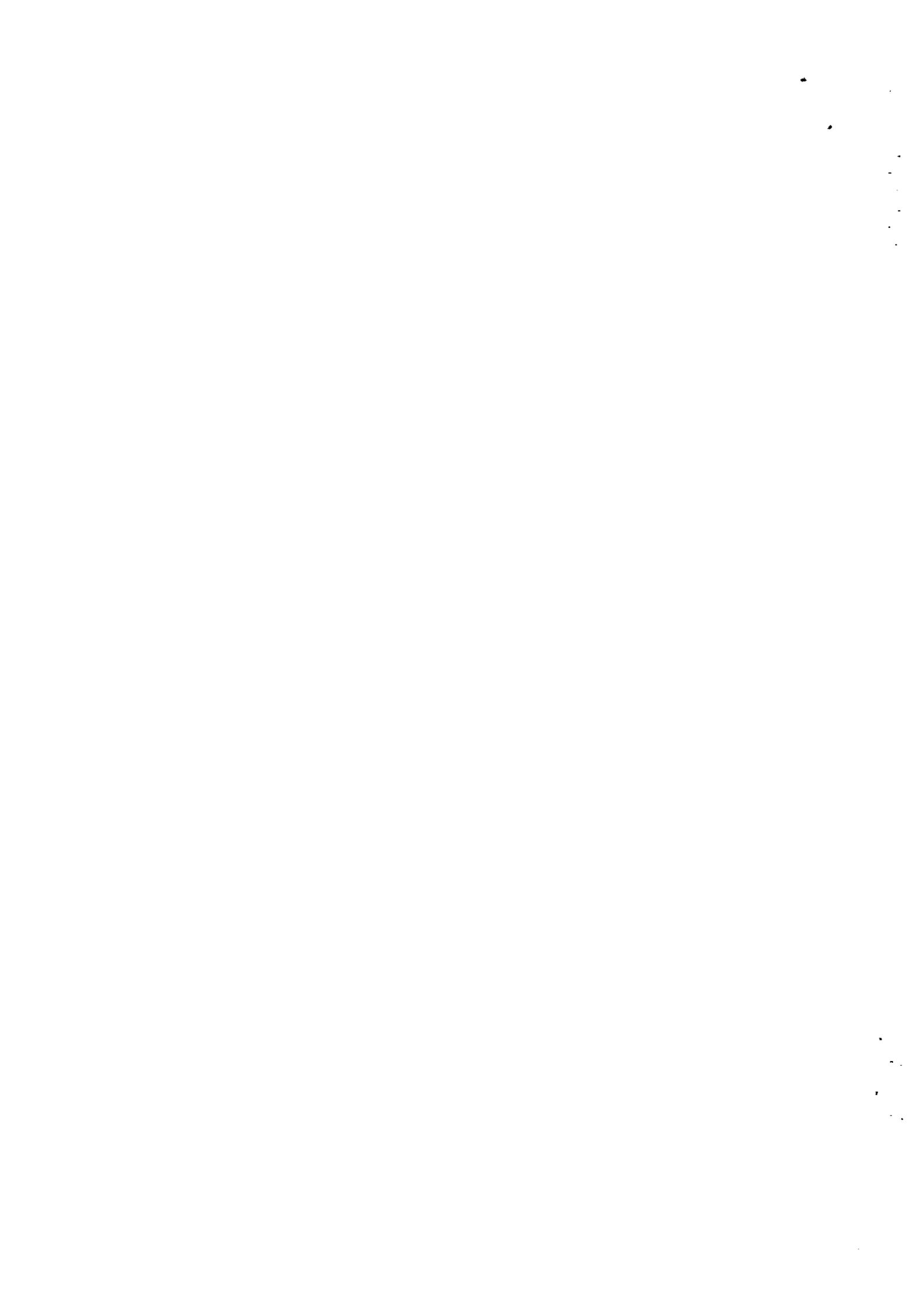
**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN**

**DOY FE:** QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA ABOGADA IRMA ANCHUNDIA ANCHUNDIA CON MATRICULA 2503 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ; PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL, LA DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE MÁS DOCUMENTOS DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR LOS CAUSANTES SEÑORES **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE Y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO:** A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE CURADORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD SAHID MOLINA ZAMBRANO; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS. **ABOGADA PATRICIA MENDOZA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.** - P

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantón - Ecuador

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
 TELEFONO: 052622583

**ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESIÓN EFECTIVA  
 PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS  
 CAUSANTES SEÑORES VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE  
 Y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO A FAVOR DEL MENOR  
 DE EDAD SAHID MOLINA ZAMBRANO.-**

**CUANTIA INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, publicada en el Registro Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en virtud de la declaración juramentada, de la señora **ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos seis siete siete dos guión tres**, de estado civil casada en calidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta, Ecuador

Curadora Especial del menor **SAHID MOLINA**

**ZAMBRANO** y heredero de los señores **VICTOR MANUEL**

**MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO,**

y de los documentos públicos y privados que me

fueron entregados para que se incorporen a esta

Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PÚBLICA

EN LA QUE ME HALLO INVESTIDA, CONCEDO LA POSESION

EFFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes hereditarios

dejados por los causantes señores **VICTOR MANUEL**

**MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO,**

de manera especial las remuneraciones y de todos

los beneficios pendiente de pago por parte de las

Instituciones INEPACA y MIES; EL INSTITUTO

ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS; por lo que

se hicieron acreedores de todos los beneficios

que brinda dicha institución, tales como fondos

de reserva, fondos de cesantía, montepío, entre

otros; así mismo en vida el señor **VICTOR MANUEL**

**MOLINA NAVARRETE,** tenía una cuenta de ahorros con

el número **7000738760,** y cuenta virtual con el

número **7000858277,** el Banco **Internacional** y la

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manda



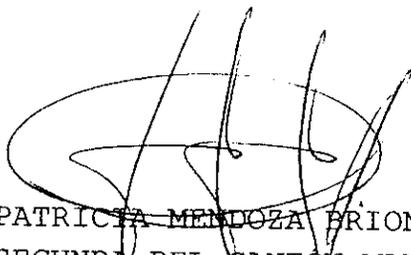
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BUITRAGO  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

señora **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, tenía una cuenta de ahorros en el banco del Pichincha con el número 45678069000, una cuenta ahorro corriente con el número 4501381060, certificado de aportación número 4501381061, en la cooperativa de ahorro veintinueve de octubre con el **respaldo** de **TECNISEGUROS**, tales como liquidaciones, fondos de reserva, cesantía, montepío, entre otros beneficios, por lo que a dichas instituciones les corresponde liquidar, a favor del menor de edad **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, por los derechos que les corresponde en calidad de único y universal heredero del citado causante, como quedó justificado en la declaración que se adjunta, en la que también se deja constancia que los causantes no procrearon más hijos y murieron en estado civil casados entre si. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a los Registros Correspondientes, para que tomen nota en los libros respectivos de

Abg. Patricia Mendoza Buitrago  
Notario Público Segundo  
MANTA - ECUADOR

la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original y demás documentos se protocolizan y se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Segunda a mi cargo, doy fe.- P

Elaborado por W.P.M.G.



ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



Factura: 001-002-000018397



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02170					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2016, (10:51)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306267723	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

Abg. Patricia del Carmen Briones  
 Notaria Publica Segundo  
 Manta - Ecuador

  
 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



PAID



DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000018397

CODIGO NUMERICO: 20161308002P02170

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-  
INDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES  
VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE Y EMMA MARIBEL  
ZAMBRANO PAZMIÑO: OTORGADO POR LA SEÑORA ZOILA LUZ  
MOLINA NAVARRETE (CURADORA ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD  
SAHID MOLINA ZAMBRANO)

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del  
cantón Manta, provincia de Manabí, República del  
Ecuador, hoy día martes diecinueve de julio del dos  
mil dieciséis, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA  
BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta,  
comparece y declara la señora EMMA MARIBEL ZAMBRANO  
PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número  
uno tres cero seis dos seis siete siete dos guión  
tres, en calidad de Curadora Especial del menor SAHID

MOLINA ZAMBRANO, heredero de los señores VICTOR  
MANUEL MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO  
PAZMIÑO, como consta del Acta de Posesión y  
Discernimiento del cargo de Curadora Especial Juicio  
de Tutela o Curaduría número 13205-2016-01408,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

debidamente Protocolizado el día cuatro de julio del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Manta Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, que se adjunta para que forme parte de este acto.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Manta legalmente capaz cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quien de conocer personalmente; y, en virtud de haberme prohibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el sistema del Registro Civil Identificación Cedulación y proceder a descargar para que quede agregada a esta Escritura pública doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, Advertida que fue por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma minuciosa y cuidadosa, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenazas, temor

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 052622583

reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración; quien juramentada que fuera en legal y debida forma por mí, la Notaria, advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiesta bajo juramento: **Uno)** Declaro, en mi calidad de Curadora Especial que los señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, fallecieron en la ciudad de Manta el dieciséis de abril del dos mil dieciséis como víctimas del terremoto, tal como lo justifico con la copia certificada de la partida de defunción, que adjunto. **DOS)** Declaro, que los causantes procrearon dos hijos de nombres SAHID MOLINA ZAMBRANO, y EMMANUEL MOLINA ZAMBRANO, quien falleció junto con sus padres el dieciséis de abril del dos mil dieciséis por la catástrofe del terremoto tal como consta de la partida de nacimiento, copia certificada de la partida de defunción que adjunto; y que no procrearon más hijos. **Tres)** Declaro que los señores VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO, murieron en su estado civil casados entre sí, y no procrearon más hijos, solo el antes

abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador  
 abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

mencionado tal como lo hace constar del acta de matrimonio que adjunto. **Cuatro**) Declaro en mi calidad de Curadora Especial, que los causantes, señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, en vida adquirieron los siguientes bienes: a) un lote de terreno y casa signado con el número dieciséis, de la manzana "R\_TRES", ubicado en la Urbanización "El Porvenir III etapa" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y ocho. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros sesenta centímetros y lindera con lote número quince. Con una superficie total de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. Bien inmueble que lo adquirieron mediante escritura pública de compraventa, Hipoteca Primera, Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar entre el señor Ángel Luis Ubillus Moreira y el Banco del Instituto Ecuatoriano

Abg. Patricio Mardona Briones  
Notario Público Segundo

Abg. Patricio Mardona Briones  
Notario Público Segundo



SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. AVENIDA 34 DE MAYO Y CALLE  
TELEFONO 052622533

de seguridad Social BIESS, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el veinticinco de agosto del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintinueve de septiembre del dos mil catorce. Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra con gravamen. b) un vehículo cuyas características generales se detallan a continuación: MARCA: HYUNDAI, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, MODELO: ACCENT VERNA, AÑO DE FABRICACION: 2001, MOTOR: G4EC1966598, CHASIS: KMHCH41BP1U228151, COLOR: BLANCO, TONELAJE: 0.75, CILINDRAJE: 1500, PLACAS: EAG0579. c) los causantes, señor **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** laboraba en la empresa INEPACA, y formaba parte del SINDICATO DE TRABAJADORES de la misma empresa, y la señora **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO** laboraba en el Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES", por lo que se hicieron acreedores de todos los valores pendientes de pago por parte de dichas instituciones, tales como remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios de ley, y estaban afiliados al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, por lo que se hicieron acreedores de todos los beneficios que brinda dicha,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

institución, tales como fondos de reserva, fondos de cesantía, montepío, entre otros; así mismo en vida el señor **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE**, tenía una cuenta de ahorros con el número **7000738760**, y cuenta virtual con el número **7000858277**, el Banco Internacional y la señora **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, tenía una cuenta de ahorros en el banco del Pichincha con el número **45678069000**, una cuenta ahorro corriente con el número **4501381060**, certificado de aportación número **4501381061**, en la cooperativa de ahorro veintinueve de octubre con el respaldo de **TECNISEGUROS**, por lo que a dichas instituciones les corresponde liquidar dichos valores. En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitarle la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por los causantes.

Abg. Patricia Mercedes Briones  
Notaria Pública Segundada

Abg. Patricia Mercedes Briones  
Notaria Pública Segundada



señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, de manera especial la administración de los valores y de todos los beneficios pendiente de pago por parte de las instituciones INEPACA y MIES, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, por lo que se hicieron acreedores de todos los beneficios que brinda dicha institución, tales como fondos de reserva, fondos de cesantía, montepío, entre otros; así mismo en vida el señor **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE**, tenía una cuenta de ahorros con el número 7000738760, y cuenta virtual con el número 7000858277, el Banco Internacional y la señora **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, tenía una cuenta de ahorros en el banco del Pichincha con el número 45678069000, una cuenta ahorro corriente con el número 4501381060, certificado de aportación número 4501381061, en la cooperativa de ahorro veintinueve de octubre con el respaldo de **TECNISEGUROS**, tales como liquidaciones, fondos de reserva, cesantía, montepío, entre otros beneficios, por lo que a dichas instituciones les corresponde liquidar a favor del menor **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, por los derechos que le corresponde en

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

calidad de único y universal heredero de los citados  
causantes.- Con todo lo expuesto Usted señora  
Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenar  
su inscripción en los Registros correspondientes.-  
Hasta aquí la declaración de la compareciente que se  
ratifica en el contenido íntegro de la declaración,  
la misma que complementada con sus documentos  
habilitantes queda constituida en Escritura Pública  
conforme a Derecho; y, quien firma conmigo en unidad  
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
Notaría, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado por W.P.M.G.



*Zoila Luz Molina Navarrete*

ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE  
C.C.No.130626772-3  
CURADORA ESPECIAL DEL MENOR  
SAHID MOLINA ZAMBRANO

*[Signature]*  
LA NOTARIA

SE OTORGÓ...



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306267723

Nombres del ciudadano: MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSWALDO T VERA LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: WITER MOLINA ESMERALDA

Nombres de la madre: ROSA NAVARRETE LOOR

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.19 11:39:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



799627



Notaria Patricia Mendoza Briones  
Manta - Ecuador

BLANK IN BLANK

BLANK IN BLANK



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA  
PÚBLICA

**ESTAS..... FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI**

*Abg. Patricia Mendoza Briones*

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA

PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6

TELEFONO: 0994257214- 052622583

ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO:  
20161308002P02170 LA NOTARIA. - 4

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA**

**ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos seis siete siete dos guión tres, de estado civil casada, ciudadana ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, comparezco ante usted muy respetuosamente, en mi calidad de Curadora Especial, del menor **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, heredero de los señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, como consta del Acta de Posesión y Discernimiento del cargo de Curadora Especial Juicio de Tutela o Curaduría número 13205-2016-01408, debidamente Protocolizado el día cuatro de julio del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Manta Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, que adjunto declaro y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria, que los señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, son padres del menor **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, quien es único y heredero universal de los causantes ya mencionado señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**.

Declaro, en mi calidad ya mencionada que los señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, fallecieron en la ciudad de Manta el dieciséis de abril del dos mil dieciséis como víctimas del terremoto, tal como lo justifico con la copia certificada de la partida de defunción, que adjunto.

Declaro, que los causantes procrearon dos hijos de nombres **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, y **EMMANUEL MOLINA ZAMBRANO**, quien falleció junto con sus padres el dieciséis de abril del dos mil dieciséis por la catástrofe del terremoto tal como consta de la partida de nacimiento, copia certificada de la partida de defunción que adjunto; y que no procrearon más hijos.

Declaro que los señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, murieron en su estado civil casados entre sí, y no procrearon más hijos, solo el antes mencionado tal como lo hace constar del acta de matrimonio que adjunto.

Declaro en mi calidad de Curadora Especial, que los causantes, señores **VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE** y **EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO**, en vida adquirieron los siguientes bienes: a) un lote de terreno y casa signado con el número dieciséis, de la manzana "R\_TRES", ubicado en la Urbanización "El Porvenir III etapa" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con avenida doscientos treinta y ocho. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros sesenta centímetros y lindera con lote número

As. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Segunda del Cantón Manta

quince. Con una superficie total de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. Bien inmueble que lo adquirieron mediante escritura pública de compraventa, Hipoteca Primera, Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar entre el señor Ángel Luis Ubillus Moreira y el Banco del Instituto Ecuatoriano de seguridad Social BIESS, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el veinticinco de agosto del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintinueve de septiembre del dos mil catorce. Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra con gravamen. b) un vehículo cuyas características generales se detallan a continuación: MARCA: HYUNDAI, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, MODELO: ACCENT VERNIA, AÑO DE FABRICACION: 2001, MOTOR: G4EC1966598, CHASIS: KMHCH41BP1U228151, COLOR: BLANCO, TONELAJE: 0.75, CILINDRAJE: 1500, PLACAS: EAG0579. c) los causantes, señor VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE laboraba en la empresa INEPACA, y formaba parte del SINDICATO DE TRABAJADORES de la misma empresa, y la señora EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO laboraba en el Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES", por lo que se hicieron acreedores de todos los valores pendientes de pago por parte de dichas instituciones, tales como remuneraciones, bonificaciones y otros beneficios de ley, y estaban afiliados al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, por lo que se hicieron acreedores de todos los beneficios que brinda dicha institución, tales como fondos de reserva, fondos de cesantía, montepío, entre otros; así mismo en vida el señor VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE, tenía una cuenta de ahorros con el número 7000738760, y cuenta virtual con el número 7000858277, el Banco Internacional y la señora EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO, tenía una cuenta de ahorros en el banco del Pichincha con el número 45678069000, una cuenta ahorro corriente con el número 4501381060, certificado de aportación número 4501381061, en la cooperativa de ahorro veintinueve de octubre con el respaldo de TECNISEGUROS, por lo que a dichas instituciones les corresponde liquidar dichos valores.

En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el Artículo 674 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitarle la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios arriba detallados, dejados por los causantes VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE Y EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO a favor de su hijo menor de edad SAHID MOLINA ZAMBRANO, concediendo en este mismo acto la administración de dichos bienes a su Curadora Especial señora ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE.

Posesión efectiva que se solicita sin perjuicio de los derechos de terceros.

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y proceder a su Protocolización.

Abg. Patricia Sandoval Briones  
Notaría Pública Segunda



Autorizo a la Abogada Irma Anchundia Anchundia, para que me represente en este acto.

Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con la abogada autorizada.

*Zoila Luz Molina Navarrete*  
ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE  
C.C.No.130626772-3  
CURADORA ESPECIAL DEL MENOR  
SAHID MOLINA ZAMBRANO

*Irma Anchundia Anchundia*  
Ab. Irma Anchundia Anchundia  
Matr.No.2503 del Colegio de Abogados de Manabí

Recibido: Manta, 19 de julio del 2016, a las 10h00

*[Signature]*  
LA NOTARIA

Manta, 19 de julio del año 2016, a las 10h10 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezca la peticionaria a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe. (P)

*[Signature]*  
LA NOTARIA

Segundo Briones  
Abg. Policia Mendocino Briones  
Notaria Publica Segundo  
Manta - Ecuador



NOTARÍA  
PÚBLICA



# ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE CURADORA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE CURADORA ESPECIAL DEL MENOR SAHID MOLINA ZAMBRANO.- SOLICITADO POR JUZGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ.-

No.20161308002P02020

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2016

CONFERI SEGUNDO TESTIMONIO EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



Factura: 001-002-000018047

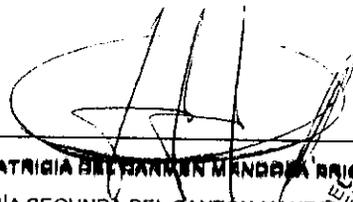


PROTOCOLIZACIÓN 20161308002P02020  
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JULIO DEL 2016, (16:19)  
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:  
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2  
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306267723

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE CURADORA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE. CURADORA ESPECIAL DEL MENOR SAHID MOLINA ZAMBRANO.- SOLICITADO POR EL JUZGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ
----------------	--

  
NOTARIA PATRICIA MENÉNDEZ BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Menéndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





FACTURA NÚMERO: 001-002-000018047  
CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02020  
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE CONTIENE: EL ACTA DE POSESIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE CURADORA ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE. CURADORA ESPECIAL DEL MENOR SAHID MOLINA ZAMBRANO. LA CUANTÍA ES INDETERMINADA.- PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador





UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN MANTA-MANABI

**ACTA DE POSESIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE CURADORA ESPECIAL JUICIO DE TUTELA O CURADURÍA NÚMERO 13205-2016-01408.** En la Ciudad de Manta, hoy Miércoles a veinte y nueve días del mes de Junio del dos mil dieciséis, a las nueve horas cuarenta minutos, ante el **Dr. Yuris Palmiro Cedeño Alcívar**, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta.- Manabí; e infrascrito secretario Abogado Yimmy Muñoz Solorzano que certifica, comparece la señora **ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE** portadora de la cédula de ciudadanía N° 130626772-3, con el objeto de tomar posesión y discernimiento del cargo de **CURADORA ESPECIAL** para el menor **SAHID MOLINA ZAMBRANO**, tal como está dispuesto en el auto resolutivo de fecha lunes 27 de Junio del 2016 a las 10h06 minutos; al efecto juramentada que fue en legal y debida forma por el señor Juez previas las advertencias de Ley y de las penas del perjuro y de la obligación que tiene de cumplir fiel y legalmente el cargo conferido, al efecto manifiesta: **Que acepta el cargo a ella conferido y jura desempeñarlo fiel y legalmente. Juramentada que fue por el señor Juez y bajo las prevenciones legales el señor Juez le DISCIERNE el cargo de Curadora Especial para el menor antes mencionado. Al efecto, manifiesta que el menor por ella representado en este acto posee bienes de su propiedad de administrar. Se ordena que se proceda a protocolizar este discernimiento, en una de las Notarías de este Cantón.- Con lo que concluye la presente diligencia, firmando para constancia, la compareciente con el señor Juez y secretario que certifica.**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Zoila Luz Molina Navarrete*

**ZOILA LUZ MOLINA NAVARRETE**  
C.C. N° 130626772-3



**DR. YURIS PALMIRO CEDEÑO ALCÍVAR** JUEZ

**AB. YIMMY MUÑOZ SOLÓRZANO** SECRETARIO

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ**  
**UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER**  
**NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA**  
**CERTIFICADO**  
**QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
Fecha: 30-06-2016





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130626772-3

MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

15 JULIO 1970

003 0002 00184 F

MANABI/ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 1970

*Zoila Molina Navarrete*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V322E

CASADO OSWALDO T. VERA LOPEZ

PRIMARIA QUEHACKER. DOMESTICOS

WITER MOLINA ESMERALDA

ROSA NAVARRETE LOOR

MANA 13/07/2010

13/07/2022

REN 2923374



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0013 1306267723

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ

MANABI

PROVINCIA TOBAGUA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN BACHILLERO

ZONA

*Zoila Molina Navarrete*

LI PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6

TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CUATRO FOJAS ÚTILES CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02020.- LA NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No. 130626772-3

CECULA DE  
**MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ**  
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

15<sup>to</sup> JULIO 1970

FECHA DE NAC. 003 0002 00184 F

MANABI/ROCAFUERTE 1970

ROCAFUERTE

*Zoila Molinar*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 1306267723

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
003 - 0013 MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BACHILLERO	0
TOSAGUA	PARRROQUIA	ZORA
CANTON		

*Zoila Molinar*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 MANTA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

13/07/2010

MANTA

ROSA NAVARRETE LOOZ

WILFRY MOLINA ESPERANZA

PRIMARIA

OSWALDO T VERA LOPEZ

CASADO

VE343V3222

EDUCACIONAL\*\*\*\*\*

REN 2923374

13/07/2010

CHICAGO



NOT02 VEINTE

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
862

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011064, certifico hasta el día de hoy 06/07/2016 9:37:09, la Ficha Registral Número 862.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3352416000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 07 de marzo de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno y casa signado con el número DIECISÉIS, de la Manzana "R-TRES", ubicado en la Urbanización "El Porvenir III Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con Avenida Doscientos treinta y ocho. ATRÁS: con diez metros y lindera con lote número diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con calle Doscientos noventa y nueve, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con quince metros sesenta centímetros y lindera con lote número quince. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	635	07/mar./2008	8.243	8.253
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3971	29/sep./2014	77.794	77.814
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1343	29/sep./2014	26.850	26.870

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Número de Inscripción: 782

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1079

Folio Inicial:1.754

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.756

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección,Domicilio
COMPRADOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946		



06 JUL 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo  
Manta - Ecuador



**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de marzo de 2008      Número de Inscripción: 635      Tomo:14  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1224      Folio Inicial:8.243  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:8.253  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta la Compraventa de un lote de terreno ubicado signado con el numero Dieciseis de la manzana R- Tres de la Urbanizacion El Porvenir III Etapa de la Parroquia de Tarqui del canton Manta. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307712974	UBILLUS MOREIRA ANGEL LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005201	INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de septiembre de 2014      Número de Inscripción: 3971      Tomo:193  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 7132      Folio Inicial:77.794  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:77.814  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

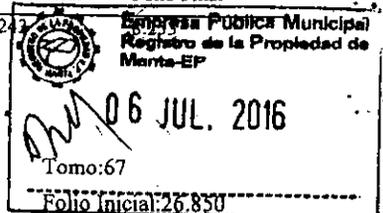
COMPRAVENTA- HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR. - U lote de terreno y casa signado con el número DIECISEÍS, de la Manzana "R-TRES", ubicado en la Urbanización "El Porvenir III Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307874154	ZAMBRANO PAZMIÑO EMMA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309533303	MOLINA NAVARRETE VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307712974	UBILLUS-MOREIRA ANGEL LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	635	07/mar./2008	8.243	8.253



Folio Final:26.870

[ 4 / 4 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 29 de septiembre de 2014      Número de Inscripción: 1343  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 7133  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 25 de agosto de 2014  
**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

**HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-** Un lote de terreno y casa signado con el número DIECISEIS, de la Manzana "R-TRES", ubicado en la Urbanización "El Porvenir III Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1760004650001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DENO DEFINIDO SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	A309533303	MOLINA NAVARRETE VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307874154	ZAMBRANO PAZMIÑO EMMA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3971	29/sep./2014	77.794	77.814

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>4</b>

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emítido a las : 9:37:10 del miércoles, 06 de julio de 2016

A petición de: MOLINA NAVARRETE ZOILA LUZ

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*[Handwritten Signature]*  
**AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI**  
 Firma del Registrador (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda



**ESPACIO EN BLANCO**

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 06 JUL. 2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



**Nº 133863**

Fecha: 15 de julio de 2016

No. Electrónico: 41258  
ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-24-16-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ R-3 LT. # 16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 158,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307874154	EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO
1309533303	VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

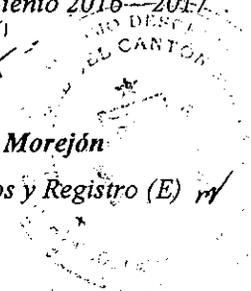
TERRENO: 2528,00  
CONSTRUCCIÓN: 12312,72  
14840,72

Son: CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

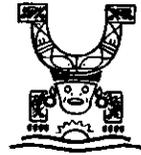
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Notaría Pública Segundo  
Mendoza Ballester  
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 108427



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....

ZAMBRANO PAZMIÑO EMMA MARIBEL Y MOLINA NAVARRETE VICTOR MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de JULIO de 2016 de 20 .....

VALIDO PARA LA CLAVE  
3352416000 URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ R-3 LT. # 16

Manta, diesinueve de julio del dos mil diesiseis

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segundo  
Mantón - Ecuador





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000013990

Empty space for stamp or signature.

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: MOLINA NAVARRETE VICTOR MANUEL Y ZAMBRANO PAZMIÑO EMMA MARIBEL

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ. R-3 LT. 16

DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVLÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 15/07/2016 09:23:00

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves, 13 de octubre de 2016

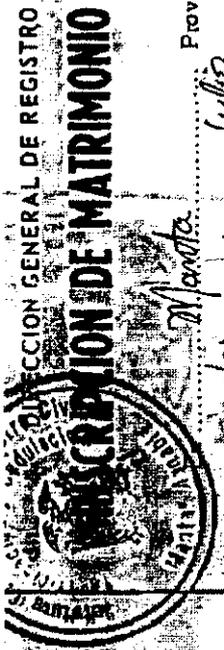


CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE  
 Abg. Patricia Mendoza Bonifaz  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL



Tomado de Tomo 2, Pág. 282, Acta 290

NOT02

VEINTICUATRO

con fecha de [redacted] de [redacted] Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez [redacted] con fecha [redacted] cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez [redacted] con fecha [redacted] cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

hoy día [redacted] de [redacted] Provincia de [redacted]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [redacted] nacido en [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] con Cédula N° [redacted] domiciliado en [redacted] anterior [redacted] hijo de [redacted] y de [redacted]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [redacted] nacida en [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] con Cédula N° [redacted] domiciliada en [redacted] hija de [redacted] y de [redacted]

LUGAR DEL MATRIMONIO: [redacted] FECHA: [redacted] En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES



[Handwritten signature]

FIRMAS: [redacted]

Abg. Patricio Mendoza  
Notario Público Segundo  
Ambato - Ecuador



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. **6.00**

No. 0671  
 Año: 2016 Tomo: 2 Pag: 346  
 Drs.  Dfvs.  Mixto

### CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de ... do  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de ...  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico   
 DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTONAL   
 JEFATURA DE ÁREA

ENTREGADO 19 MAY 2016

RECEBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 AGENCIA - NARIÑA

RECEBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN AGENCIA - NARIÑA

Abg. Patricia Menéndez Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Nariña - Esmeraldas

- |  |                                     |   |  |
|--|-------------------------------------|---|--|
| <b>CERTIFICADOS:</b>                         | <b>COPIA INTEGRAL:</b>              |   |  |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO          | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.            | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO          | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA           |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO      | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN  | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN      | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                          |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN           |                                     | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO      | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN       |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA |                                     |   |  |

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

En MANTA, Tomo 2010 Pag. 35 Acta 35, Provincia de MANABÍ

de dos mil DIEZ Y SEIS, hoy día DIEZ Y NUEVE de ABRIL

presente acta de inscripción de la defunción de: El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ENMA MARIBEL ZAMBRANO PARMIR

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADO Edad: 43 años.

Nombres y Apellidos del Padre: MIGUEL ANGEL ZAMBIZANO

Nombres y Apellidos de la Madre: MARIA JOSEFA PARMIRINO

Lugar del fallecimiento: MANABI - MANTA - TARQUI Fecha: DIEZ Y SEIS

de ABRIL del dos mil DIEZ Y SEIS. El

Cónyuge sobreviviente se llama: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: VICTIMA DE TERREMOTO

Solicitó esta inscripción: ROBERTO JIMMY ZAMBRANO MORALES con Cédula de

Identidad N° 0911029486 domicilio en MANTA

OBSERVACIONES:

REPUESTO INSCRIPCION DIANA CAROLINA LOPEZ AREVALO  
CI FALLECIDA 130787415A



FIRMAS: [Signature] Diana Lopez

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

USD 6.00  
 Identificación y Cédulación

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Azuay - Ecuador

ENTREGADO 13 MAY 2016

Físico  
 Electrónico  
 Y Cédulación, que reposa en el act...  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil...  
 de Datos Públicos, en concordancia...  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional...  
 Que es fiel copia que se conforma...  
**CERTIFICO**  
 Año: 2016 Tomo: 35-35  
 No. 0631  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN
  - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALD. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSesión NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2614495



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

Tomo 1010 Pág. 27 Acta 27

En HANTA, hoy día DIEZ Y NUEVE de ABRIL, Provincia de

de dos mil DIEZ Y SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE

Sexo: MASCUNINO Estado Civil: CASADO Edad: 38 años.

Nombres y Apellidos del Padre: WITHER EGIDIO MOLINA ESMERALDAS

Nombres y Apellidos de la Madre: ROSA MARGARITA NAVARRETE UOR

Lugar del fallecimiento: HANTA Fecha: DIEZ Y SEIS

de ABRIL del dos mil DIEZ Y SEIS. El

Cónyuge sobreviviente se llama: X Y X X

Causa de la muerte: VICTIMA DE TERRE MOTO

Solicitó esta inscripción: MAURO MISAEL MOLINA NAVARRETE con Cédula de

Identidad N° 130993336 Domiciliad o en MANTA

OBSERVACIONES:

Cedula FALLECIDO: 130953330-3. CERTIFICA DENUNCIA

DR. WIS FIGUEROA SIMONENA: C.M.S. 8669.

REGALZA INDEPENDIENTE UZETH ESTEFANUA JAEU ERAS

FIRMAS:

[Handwritten signature]



Abg. Patricia Mendoza Sirones, Notaria Pública Segunda, Manta, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

Tomo 1010 Pág. 26 Acta 26

En MANTA, Provincia de

MANABI, hoy día DIEZ Y NUEVE de ABRIL

de dos mil DIEZ Y SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EMMANUEL MOLINA ZAMBRANO

Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: 2 años.

Nombres y Apellidos del Padre: VICENTE MANUEL MOLINA NAVARRETE

Nombres y Apellidos de la Madre: EMMA MARIBEL ZAMBRANO, PAZMIDO

Lugar del fallecimiento: MANTA Fecha: DIEZ Y SEIS

de ABRIL del dos mil DIEZ Y SEIS. El

Cónyuge sobreviviente se llama: Y Y X X

Causa de la muerte: VICTIMA POR DESASTRE NATURAL - TERREMOTO

Solicitó esta inscripción: MAURO MISAEL MOLINA NAVARRETE con Cédula de

Identidad N° A30989337-6 domicilio en MANTA

OBSERVACIONES:

CECULA FALLECIDO: 1351075187. CERTIFICA DE MUERTE.

DR. LUIS FIGUEROA SIMBANA C.M.S. 8669

REACTA INSCRIPCION: UZETH ESTEFANIA JAEN ERAS

FIRMAS:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Abg. Policia Mendocina Bonaer  
Notario Publico Segundo  
MANTAS - ECUADOR



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedula



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedula

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

## PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton MANTA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2005 Tomo 6- Pagina 169 , Acta 1342 ; consta la inscripcion de: MOLINA ZAMBRANO SAHID

nacido en: MANTA \*\* , Canton: MANTA\*\*\*\*\*  
Provincia de MANABI\*\*\*\*\*; el VEINTIDOS \* de ENERO \*\*\* del DOS MIL CINCO \*\*\*\*\* ;HIJO de: VICTOR MANUEL MOLINA NAVARRETE nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: EMMA MARIBEL ZAMBRANO PAZMIÑO nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

MANTA\*\*\*\*\* a, 6 de MAYO \*\*\* del 2016.

Cedula: 131659752-3

*Maria Verónica Rosado*  
SERVIDORA PÚBLICA APOYO 3  
REGISTRO CIVIL MANTA



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Abg. Patricia Mendosa Briones  
Notaria Pública Segunda  
Ecuador

ESTRO CIVIL  
DELEGADO  
TURNA DE A  
TURNA CANT  
CIÓN, PRO  
CIÓN NACI  
co  
ción, que  
de la Ley  
atos Públic  
de la Ley d  
s fiel copia  
C E R  
Dns. I  
Tomor

- HECHOS:
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DE HECHO
  - COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:
- RESOLUCIONES ADM.
  - DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
  - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
  - ACTA DE REC. DE UN HIJO
  - CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
  - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
  - DATOS DE FILIACIÓN
  - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



ESTAS <sup>28</sup> FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR ~~MI~~ NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
Aby. Patricia Mendoza Briones PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6  
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA  
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN VEINTIOCHO  
FOJAS UTILES CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02171.-  
LA NOTARIA.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

